

NACIONES UNIDAS

ASAMBLEA  
GENERAL



Distr.  
LIMITADA

A/C.2/L.454  
2 diciembre 1959  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLES

Decimocuarto período de sesiones  
SEGUNDA COMISION  
Tema 30 del programa

DESARROLLO ECONOMICO DE LOS PAISES INSUFICIENTEMENTE DESARROLLADOS

Comisión de desarrollo industrial

Canadá: enmienda al proyecto conjunto de resolución  
que figura en el documento A/C.2/L.434

Al final del párrafo de la parte dispositiva y a continuación de la enmienda que figura en el documento A/C.2/L.446, si la Comisión la aceptara, agréguese lo siguiente:

"y teniendo en cuenta las opiniones expuestas en el curso del debate sostenido sobre esta cuestión en el decimocuarto período de sesiones de la Asamblea General."

-----